BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

PARTE OFICIAL

(Gacata del dia 27 de Agôsto) PRESIDENCIA

EL CONSEJO DE MINISTROS

83. MM. el Rey y le kema Re-pente (Q. D. d.) y Augusta Real F-m im continúan sin novedad en su moorte te salud

GOBIERSO DE PROVINCIA

Stentes

El die 30 del actual, à les doce de la mañana, tendrá lugar aute el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villablico le subasta de ocho pies de madera de roble, que cubican 1.376 metros cubicos, tasados en la cantidad de 4 pesetas; Cuyos pro-ductos proceden de corta fraudulen ta del monte del pueblo de Caboalles denominado «La Plena», y se hallan depositados on noder del Presidente de la Junta administrativa de licho

La subasta y disfrute de referidos productos se snjetarán, en la parte que tenga aplicación, al pliego de condicior es publicado en el Boletin criciat de la provincia correspon-diente al dia 7 de Octubre ditimo.

Lo que se hace público por medio del presento anuncio para general conocimiento.

León 16 de Agusto de 1899. El Goberna

Ramon Tojo Peres

COMISION PROVINCIAL DE LEÓN

Tercera subasta del servicio de bagajes en Cantones de esta provincia pa-ra el año económico de 1899 d 1900:

No habiénd se presentado licitadores en la primera y segunda subasta celebradas, respectivamente, el la de Junio y 10 de Julio últimos para el servicio de bagajes más que en los Cantones de León, Murius de Paredes, Riello y Villamunio, se numeia por seuerdo de la Comisión provincial de 18 del actual una tercera de los Captones que à continuación se expresan para el dia o de Septiembre próximo, a las ouce de la mañana, en el salón de sesiones de la Diputación, bajo el mismo tipo y condiciones fijadas en el pliego inserto en el Bolerin oficial del dia 5 de Mayo de 1899, obligandose les nuevos contratistes à abonar à los Alcaldes respectivos las cautidades que les correspondan por el tiempo transcurrido desde 1.º de Julio de 1899 hasta el día que se hagan cargo dichos contratistas.

CANTONES

Almanza, Astorga, Bembibre, Bo-ñar, La Bañeza, La Robia, Manza-nal, Mansilia de las Mulas, Morgo-

vejo, Páramo del Sil, Ponferrado, Puente de lomingo Flórez, Retuerto, Rieño, Sahagún, Valencia de Don Juac, Valverde Enrique, Vega de Valcarca, Villadino, Villadangos, Villalobar y Villatianca del Bierzo. León 22 de Agosto de 1899.—El Virepresidente, P. A., Ventura Bello.—P. A., de la C. P. El Secretario, P. A., Autonio del Pozo.

rio, P. A., Autorio del Pozo.

Aprobada por la Diputación la re-forma del art. 172 del Reglamento de Beneficencia, esta Comisión provincial, en sexión de a yeracordo, previa declaración de urgencia, publicar la nueva tarifa de les sulurios que han de percibir las nodrizas que lieven niños de les Hospicios à lac-ter fuera de los Establecimientos:

TARIFA

Establecimientes	Período de lactancia ó asistencia	Pessias Cis.
Hospicio de León	De 1 à 14 meses de edad	12 50
Idem de Astorga	De 14 meses á 5 sñosl li+m id. idl ldem id. id	5 .
Hospicio de León	De 5 á 8 años	4 :
Hospicio de León	De 8 a 11 aŭos	3 50 3 , 3 50

Lo que en camplimiento de la acordodo se hace público por medio del Bultrin opicial, regando a ka Alcaides den la mayor publicidad à este anuncio para que llegue à co-nocimiento de las personas à quienes pueda interesur.

León 23 de Agosto de 1839.—El Vicepresidente, P. A., Ventura Bello. —El Secretario, P. A., A. tonio del Pozo

AYUNTAMIEN US

Alcaldia constitucional de León

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas por el mis-mo durante el mes de la fecha.

sesión inauguraz, del día 3 º

Se abrió la sesión bajo la presi-dencia del Sr. D. Tomás Mailo Lopez, Alcalde saliente.

Concurrieron à la sesión veintiún

Srcs. Concejules. Se leyó y fué aprobada la sesióu

del dis 80 del pasado. Se senerda un voto de gracias à

los Stes. Concejules que cerac en el ejerciolo de sus funciones, que se hoce extensivo à la presidencia.

Acompañados por una Comisión soliaron del salón los Concejales que cesan, y entraron los que empiezan en el ejercicio de su cargo.

Se constituyo el Ayuntamiemo, tomando asiento los Sres Concejales por el orden do votos, como establece el art. 52 de la ley, dando la pre-ferencia, en ceso de empate, á la

mayor edad, segúa previene la Renl orden de 27 de Junio de 1872.

El Sr. Alcalde seliente expone à la consideración del Ayuntamiento les heches max salientes de la administración que cesa.

Leyó la Secretaria un oficio del Gobierno de provincia participando que el Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación dice en telegrama de ayer que por Real orden ha sido numbrado Alcalde Presidente de este Excelentisimo Ayuntamiento el Concejal del mismo D. Perfecto Sanchez Puelles.

Inmediatamente el Sánchez Puelles recibió de mano del Sr. Alcaldo saliente el bastón insignia del cargo, y ocupó la presidencia, ocurando su ssiento el Sr. Mallo.

Por ordeu de la presidencia diò rectura la Secretaria de los artículos 54, 55, 56 y 57 de la ley Municipal.

Se suspendió la sessón por cinco minutas para que los Sres. Concejales puedan poucrse de acuerdo en la designación de cargos.

Reanudade, se voto por papeletas que los Sres. Concejales llamados por en orden por el Sr. Secretario depositaron eu una urna de cristal, primer Teniente de Alcalde, y hecho el escratinio resultó elegido, par discisiete votos, D. Isidoro Aguado

lolis para tal cargo.

Elegido segundo Teuiente de Alcalie, resultó elegido para tal cargo
D. Eug. aio Genzález Sangrador, por mayoria de dieciséia votos.

Por el mismo procedimiento fué elegido terrer Teniente de Alcalda

por mayoría de diez y seis votos don Federico Fernández Gouzález Val-

De idéntica manera fué nombrado cuarto Teniente de Alcalde, por ma-yoria de quince votos, D. Josquin

Votedos los Sindicos por el mismo procedimiento, resultaron elegi ins: 1, y 2. Sindicos, respectivumente, por mayoria de quicce votes, D. Ru-tilio Fernández Liamazares y dou Condido Sauchez Cadenas.

Por unanimidad se acuerda celebrar las segiones ordinarias à las siete de la torde de los jueves de cada semana, con lo que se dió por torminado el acto por estar despechados los asuetos que la ley señala.

BESTÉN EXTRAGEDINARIA DEL DIA 2

Presidencia del Sr. Alcaide D. Pertecto Sanchez Puelles

Se abrió la sesión con asistencia de discinueve Sres. Concejales. La Secretaria dio lectura del ar-

ticulo 60 de ley y de la convocatoria, que tiene por objeto nombrar las Comisiones y Comisarias que aquerde el Ayuntsmiento.

Por unanimidad se acuerda nom-brar las mismas Comisiones ordinarins y Comisarios que han venido funcionando.

Se acuerda que in Comisión de Gobierno la compongan los señores Alcalde, Tenientes de Alcalde y Sin-

Se procedió acto seguido à nombrat, por papeletas y en votación sa-creta, como ordona el art. 60, ins Comisiones de Hacieuda. Policia y Otras. Baneficencia y Pósito, Consumos é Instrucción, resultando elegidos por mayoria los señeres que coustan en el acta,

Por el mismo procedimiento se votaron Comisarios, y resultaron ele-gidos por unanimidad: del Cemouteterio, D Aifredo Lopez Núfiez; de limpieza y alombrado, D. Maximo del Rio, ydel Testro, pascos y arbo-lados, D Julian de León Fernández.

Cumpliendo la dispuesto en el articulo 59 de la jey, participa el se-nor Presidente haber nombrado Alcalde de barrio del arrabal del Pueute del Castro à D. Jacinto Barrio

SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 6 Presidencia del Sr. Alcattle

Se abrió la sesión con esistencia

de dieciocho Sres. Concejales. Se leveren y fueron aprobadas las actes de la sesión inagural y de la extraordinaria del dia 6 y ratifica-

ron los scuerdos en esta temades. Quedo enterado el Ayuntamiento del estado de fondos, de lo recandado por consumos y arbitrios en el mes de Jusio y de la recaudado por estos mismos conceptos en todo el último año ecunômico.

Quedó astraiemo la Corporación enterada de un oficio del excelectisimo Sr. Cobercador melitar traos-cribiendo una Real orden del Ministerro de la Guerra de fecha 27 del pasado autorizando para dar principio á las obras de reforma del edificio de San Maccos para elojar en él el 4.º Depósito de caballos sementales.

Se nombro Conceja) Interventor de les obras de San Matcus en propieded à D. Eduardo Alorso, y Supleate para ansencias ò enfermedades à D. Francisco San Blas.

Con algunas ligeras modificaciones se aprobó la minuta del oficio que se ha de dirigir al excelentisimo Sr. Gorbernador militar ofreciendo la casa y haerta denominada de «Peregrinos» para el 4.º Deposito de caballos semas tales.

Se concede al primer Temente de Alcalde usa licencia de tres meses para stender al restablecimiento do an aslud.

Como propose la Comisión de Hacienda se acuerda excluir del impuesto de picanterillas à las casas números 14 y 16 de la calle dei Caño de Santa Ana

Quedó la Corporación enterada del acta y plano de tira de cuerdas y de la demarcación do unevas alineaciones en un solar situado entre las cattes de D. Dámaso Merino y de Bayon, de las que resulta que se toman de dicho solar para via pública 283 metros cuadrados y 47 centimetros de terrego.

En votación nominal, y per mayoria absolute, fué nombraco Arquitecto aunicipal D. Mannel del

Busto y Delgado. Se autoriza al Comisario de pascos para reformar el Reglamento de este ratiro, sometiendo la reformo á la Corpotación.

Se conceden trainte diss de licencia al cuarto Temento de Alcalde para atender al restablecimiento de su saluu.

Se autoriza al Compario de paacon para que ordene que se ievante una sebe que hay en el paseo del Paroue.

BI AID JEG ARBANIGEO NÒISER Presidencia del Sr. Alcalde

Se abrio la sesión con asistencia de dieciséis Sres. Concejules

Se leyó y fué aprobado el acta de

Cumplicado lo dispuesto en las articulus 6% y 67 de la ley Munici pal, se acuerda distribuir en siete secciones los Contribuyentes para el sorteo de la Junta de Asociados, y se aprueba la clasificación que se ha hecho y que se expongan al publico y cumptan las demás formalidedes legules.

Se co redo al segundo oficial de Secretaria quime diss de licencia para restablecer su salud.

De cooformidad con el dictamen de la Comisión de Policia y el Arquitecto, se autoriza la construcción de an piso en unos almacenes contiguns à la carretera de Adanero à Gijon; se determina la condicion de qua calleja aitnada A espaldos del edificio de las Hermanas de los Ancianos Desampatados, y se oprueba el plano de alineación de la calle de le Corredera, acordandose cumplir con el las forma idades legales.

Con el voto en contra del Sr. Garrote se apruebe un informe de la Comisión de Policia y del Arquitecto relativo à la alcaptarilla de la Ca-

sa núm. 7 de la calle de la Catedral. Como propone el Comisario de nlumbrato se desestima una instancia de Niculás Martinez pidiendo one se coloque nua lámpara eléctrica eu un kiusko que posec en el paseo de Guzman (el Buenc).

Como proponen la Comisión de Policia y el Arquitecto se autoriza el rompimiento de dos huecos en una casa de la culle de la Vega.

Se temaron en consideración dos proposiciones tratando de la reforma de la Administración, de consumos, le una, y proponiendo siguess modificaciones, la otra, y se sederda celebrar una sesión extraordinaria para sti disengión.

Se autoriza al Sr. Depositario pa-ra sacer de la Administración 500 p setas de papel de multas.

Se concede licencia para atender al cesteble consento de su salud a les Sres. Llaguas, Malic, San Bias y Ga-

SESIÓN EXTRACEDINABIA DEL DIA 17 Presidencia del Se. Alcalde

Se abrió la sesión con asistencia

de dicoiséis Sres. Concejules, Por ordeo de la Presidencia, la Se

cretaria levo la convocatoria, que tiene por objeto discatir las dos proposiciones referentes à consumos. tomadas en consideración en la sesión auterior.

Defendió la primera su autor, el Sr. Malio; la impugad el Sr. Patlarés; tomarou parte en la discusión varios Sras. Concejules, y se con-creto el asunto poniendo à votacion si ha dado mejores resultados la administración anterior últimamente hecha en el ramo de Consumos, o si les ha dado la administración reformada, obt-niendo la administración anterior nueve votes contra siete que obtiene la reformade.

Se leyo la segunda proposición, enscrita por el Sr. Sanchez Cadenas, pidiendo la supresión de un Visitador y el traslado de la Administra ción al Selato-central, y sostavo el Sr. Mallo que no puede votarso la proposición sin informa de Comisión.

Transcorridas las horas que el Reglamento señala, se scuerda prorrogar la sessón en votación nominal por mayoria de uneve votos

contra siete. Salieron del salón los Sres. Mufioz, Mallo, del Rio, Barthe, Garrote

y San Blas. Se discutió la proposición del se-nor Carienas, que fuó defendida por su autor è impogneda por el senor Sangrador.

El autor de la proposición accede a modificarla en el sentido de que no se traslade la Consisión de Consumos al fialato central, pero que se reintegre al Administrador en las fanciones y atribuciones que le concede el Regimmento.

Par el voto de todas los señares resentes, con excepción del señor Sangrador, que vota en contra, se aprobó la proposición y se scordó apprimir una plaza de Visitador y reintegrar al Administrador en sus functiones.

sesión gedinaria del dia 20

Presidencia del Sr. Alcuida

Se abrió la sesión con asistencia de doce Sres. Concejales.

Se leyeron y faeron aprobadas las actas de las sesiones ordinaria del dia 13 y natracedinaria del dia 17, y se ratificaron los acuerdos en ésta tomados.

Quedo enterado el Ayuntamiento del estado de fondos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del mes de Junio, y se acuerda que se remita al Gobierno de pro-

Se antobó una cuenta de joversion de fundos en la casa de Beneficencia con cargo á un libramiento de 2 195,29 pesetas expedido en 24 de Junio último.

Se aprobó la cuenta del alambra. de que se sulainistró en el passan mes. y se acuerda sa pago con cargo al correspon liente capitule.

Igual aprobación mereció la cuente general de consumos y arbitrios, correspondiente al ejercicio económico de 1898 à 99.

Quedó la Corporación enterada de un oficio de la Comisión mixta participando la situacion en que se halla el mozo Ricar lo Valle de Celis.

Se concede gratis el Teatro de es ta capital para uno conferencia piiblica.

Como proponen la Comisión de Policia y el Arquitecto, se autoriza la elevación de un piso en una casa de la calle de la Vega; la construcción de mos scera que desde la cen-tral de la plaza de San Mercelo, conduzca al estanco, y la apertura de un pozo para servicio de la casa primero 9 de la plaza de Sau Marcelo. cuya resolución definitiva ha de hacor el Teniante de Alcalde del distrito en anión con el Sr. Arquitecto.

Dada cuenta de una instancia en que D. José García Lorenz una pide que se levante la suspensora de las obras de la casa núm. 9 de la plaza de San Marcelo, ordenada por la Alcaldia à virtud de de annoia facultativa, y visto el informe de la Comision da Policia y del Arquitecto de-clarando tien ordenada la suspensión, y habicado indicado algunes Sees. Concesales la conveniencia de que la Comisión amplie su futorme buscando una avenencia, se suspendió la sesión por cinco minutos con tal objeto.

Resundada, se aprobó por unanimidad una ampliación del dictamen anterizando la continuación de las obras, siempre que ne se dé à la finea un tercer piae.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una Real ordea de fecha 3 dei corriente concediendo à la Corporación, de acuerdo con lo informado por la Sección 5. de la Junta consultiva de Caminos, Capales y Puertos 32 litros de ague por seguado de tiempo de los manantiales à que se refiere la i.º parte del estudio cos-tendo por el Ayuntamiento.

Declarada la urgenzia, se oprobb por unsuimidad qua proposición de la Comisión de Policía pidicodo que se nombre una Comisión especial que, acompañada de los Sies. Ingenieros Jefes de Obras públicas y de Minas de esta provincia, si aceptan este honroso encargo del Arquitecto y de los autores dal proyecto de as, visiten los manantiales de Pardavé y los aforen de nuevo.

Se acuerda hacer un segundo remate para el aprovechamiento de las

hierbas de los paseos del Parque.

· Se autoriza à la Comisión de Policis para que continue les calicates que viene haciendo en terrenos contiguos á les cañerias de la ciudad en bueca de nuevos manantiales.

Se concede una licencia hasta fin de Octubre si Concejal D. Julian de León Fernández.

pesión ordinaria del dia 29 Presidencia del Sr. Alcalde

Se abrió esta sesión, que se celebra en virtud de segunda convocatoria, con asistencia de doce Sres. Conce-

Se leyó y fde aprobada el acto de la sesión anterior.

Quadó enterado el Ayantamisato del estado de fundos y aprobó la dis-tribución por capitulos del presupuesto para las atenciques del mes proximo.

Se conceden licencias al primer Oficial de Secretaria y à nu Fiel de Consumos.

Se ovò con sentimiento, la lectura del parto de defunción del fiel don Manuel Gardon, y se neuerda dar å la viuda la paga integra del mes en que falleció y al importe de otra paga, en concepto de inte, que se bocará con cargo à extraordius rice del presupuesto del ramo, y se noncrda dejar la provision de la vacante para cuando la proponga la Comiship respectiva.

Quedo el Ayuntamiento enterado de una circular de la Dirección geperal de Contribuciones indirectas pidiendo datos referentes al último Censo de población, y se scuerda que Secretaria despache este asunto.

Se acuerda una tercera subasta de les hierbas del pasco l'arque, re-formando el plazo para el aprovechamiento y el precio.

Se concede gratis al Teatro a un vecino de este capital para dar una función con un fin benéfico.

Quedo la Corporación exterada del teforme emitido por la Comisión especial encargada de visitar los manautibles de Purdavé, y se senerda que los mismos Sres. Concejales de ella formaban parte, compongan la Comisión especial que ha de indicar el procedimiento que ha de segui se para optovechar el ma ; nantial últimamente describerto.

Se oyo cua sentimiento la lectura del parte de defunción del peón de plantilla Luis Cuervo Snárez, y se acuerda dor á la familia la paga in tegra del mes y el importe de otra. para lutos, con cargo à imprevistor.

Se acuerda adquirir para servicio del Fielato Central una vascula automática.

Se concede el Testro para una representación dramática.

Se autoriza el Sr. Comisario del Cementerio para hacer algunos pequaños gastos en él.

Se autoriza al Comisario Interventor de les obres de San Marcos para que, de acuerdo con el de paseos y arbolados, toma de los planties mubicipales la modera de chopo que necesite para la cubierta de las cua-

El presente extracto está tomado

de les actas originales. León 21 de Julio de 1899.—José Datas Prieto. — Ayuntamiento constitucional de León. — Sesión de 17 de Agosto de 1899. - Aprobado; remitase al Gobierno civil à los efectos del art. 109 de la ley Municipal.»-Sanchez.—Por acuerdo del Ayunta-miento.—José Datas, Secretario.

LEÓN: 1829

Imp. de la Diputsoión provincial